

## Niega SHCP daño a pobres (El Reforma 11/09/09)

Niega SHCP daño a pobres (El Reforma 11/09/09) El Subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, defendió las modificaciones tributarias planteadas, como los cambios al IEPS y al ISR. Foto: Archivo El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda dijo que en México el impuesto al consumo está desaprovechado Arturo Rivero Ciudad de México (11 septiembre 2009).- La propuesta de modificaciones fiscales no daña a la clase pobre del País, pues es un proyecto que fue creado para que fuese progresivo, advirtió el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, José Antonio Meade. El impuesto progresivo es por el que los que más tienen, pagan una proporción mayor de su ingreso que los que menos tienen. "(El paquete económico) no es lesivo y no perjudicará a los sectores más pobres de la población", apuntó Meade. El funcionario defendió las modificaciones tributarias planteadas, como la creación de un nuevo impuesto contra la pobreza de 2 por ciento, así como los cambios al Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR). "La finalidad de los impuestos especiales es gravar de manera adicional aquellos elementos que al ser gravados permiten que la contribución de los deciles más ricos aporten de manera adicional al gasto", explicó Meade. Agregó que el impuesto denominado "Contribución para el Combate a la Pobreza", que gravaría con 2 por ciento al consumo, es proporcional y equitativo. Meade explicó que lo que hoy se está proponiendo es reforzar el impuesto al consumo. Recordó que México desaprovecha este mecanismo para incrementar su recaudación. "Seguimos ubicados como el país en el continente que aprovecha menos la base tributaria de consumo", apuntó Meade. El Subsecretario de Ingresos confió en que el Congreso aprobará el mejor paquete económico para que el País salga adelante. "Entendemos como un buen paquete económico uno que nos ayude a preservar el grado de inversión; una condición necesaria para que a las empresas y a la gente les vaya bien es que gocemos de un entorno económico sano y estable", señaló Meade. Alfredo Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), defendió las tasas del ISR a las que definió como competitivas, ya que tienen beneficios que no se valoran. Dijo que México es de los pocos países que integran el ISR de las empresas al ingreso por dividendo que reciben accionistas. "Cuando una empresa tiene utilidad, paga impuestos sobre esta utilidad, 28 por ciento. Ese impuesto pagado entra a una cuenta que se llama la cuenta de utilidad fiscalmente. Cualquier retiro que haga la empresa de esa cuenta para pagar dividendos a sus accionistas, el socio accionista ya no paga gravámenes por ese dividendo", destacó Gutiérrez. "Eso nos da una ventaja competitiva tremenda, pero al mismo tiempo pone la tasa del ISR al 30 por ciento y es muy competitiva a nivel internacional (propuesta de la reforma fiscal), porque la mayoría de los países no tienen este esquema", explicó Gutiérrez. Alfredo Gutiérrez destacó que en EU se cobra el ISR a la empresa por utilidad y al accionista por dividendo que recibe.